





MEMORIA DE LABORES 2021

52 Asamblea General Ordinaria de Asociados

26 DE MARZO 2022

ÍNDICE



MENSAJE DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

O7 ORGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

08 INFORME DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN

10 INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

12 ROL Y FUNCIONES GENERALES
DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

14 INFORMACIÓN FINANCIERA

16 INFORME DE COLUMNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

19 DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

20 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

PRESUPUESTO Y
METAS 2022

25 RESUMEN FOTOGRÁFICO







MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Apreciables Asambleístas, reciban mi más cordial y afectuoso saludo de bienvenida a la magna celebración de la 52 Asamblea General Anual Ordinaria, agradeciendo al Ser Supremo la oportunidad que nos da, de poder reunirnos en esta ocasión, para informarles de los resultados de la gestión administrativa financiera de Cooperativa Chiquimuljá, R.L., correspondientes al ejercicio contable 2021.

Respetables asociados y asociadas, me complace sobremanera informarles que, gracias a Dios y a la confianza de cada uno de ustedes, la cooperativa, al 31 de diciembre de 2021, refleja avances significativos en los principales rubros que conforman los estados financieros, así como en los indicadores de gestión, que evalúan el desempeño de esta noble institución

Durante los años 2020 y 2021, la pandemia del covid-19, afectó significativamente a nuestros asociados, directivos y colaboradores en diversos aspectos, sin embargo, con la ayuda de Dios, el compromiso adquirido ante la Honorable Asamblea General, el amor a nuestros seres queridos y la fuerza de voluntad de cada uno, nos permitieron continuar luchando diariamente por hacer realidad los sueños de miles de asociados.

Es digno de reconocer que los esfuerzos realizados por nuestros asociados, han permitido que Cooperativa Chiquimuljá R.L., sea grande en el mercado financiero local, trabajando con capital netamente chiquimulteco, consolidándose como una institución de amplia experiencia, lo cual se refleja en sus casi 54 años de fructífera y exitosa trayectoria.



Es importante resaltar que, durante largo tiempo, la cooperativa ha contado con el apoyo incondicional de entidades como FENACOAC, Columna Compañía de Seguros, S.A. y el Fondo de Garantía, que, a través de su personal ejecutivo y técnico, mantienen constante comunicación para asesorar y acompañar los procesos de desarrollo institucional. Motivos por los cuales, les expreso mi total y sincero agradecimiento.

Asimismo, expreso mi fraternal aprecio y sincero agradecimiento, a los colaboradores que forman parte de la cooperativa, quienes, con su trabajo y dedicación, brindan su mejor esfuerzo a los asociados, para atenderles en las diferentes transacciones que a diario realizan.

En nombre de mis compañeros miembros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia, reitero mi profundo agradecimiento a la Honorable Asamblea General, por la confianza que nos han depositado para dirigir los destinos de esta importante institución chiquimulteca, esperando que la información que hoy sea presentada, la reciban con mucha satisfacción, sintiéndose orgullosos de ser pilares importantes de la misma.

Cooperativamente

Walter Francisco Quiroa Reyes

Presidente del Consejo de Administración Cooperativa Chiquimuljá, R.L.



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
MEPU. WALTER FRANCISCO
QUIROA REYES



Vice Presidenta LICDA. JUANA CLARIBEL GUZMÁN DÍAZ DE GUERRA



COMISIÓN DE VIGILANCIA

Presidenta LICDA. ELVA MAGALY LEMUS MOSCOSO









Vocal LIC. MARCO ESBEE LANTÁN AGUILAR



Vocal I LICDA. KEYSI ADELA AVILA ORTÍZ





INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 36. literal e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2021 en el siguiente orden:

Productos, Servicios y Beneficios

- Se aprobaron las líneas de crédito con tasa de interés diferenciada y sin fiador, con el propósito de dar acceso a financiamiento con una tasa de interés menor y requisitos mínimos.
- Se autorizaron las Políticas de Protección al Asociado, las cuales establecen las medidas que permitan a la cooperativa fortalecer la relación de confianza con los asociados y público en general, promoviendo la implementación de prácticas de transparencia, honestidad y responsabilidad, en la promoción y divulgación de su situación financiera, beneficios, productos y servicios financieros.
- Se autorizó la Política de Medición del Servicio, con el objetivo de establecer protocolos de atención y canales de comunicación para que los asociados puedan expresar sus opiniones para mejorar en este aspecto.
- Se autorizó la firma del convenio de adhesión con FENACOAC, para la implementación de la billetera electrónica Soy Fri, que se estará promoviendo durante 2022 como un nuevo mecanismo electrónico transaccional.
- Se autorizó ampliar la cobertura del servicio funerario para los asociados que hayan ingresado a la cooperativa con edad igual o mayor a 69 años.



Mercadeo

- Con el propósito de celebrar el bicentenario de Chiquimula y resaltar su riqueza socio cultural, se lanzó la campaña "Vivo Orgulloso de Ser Chiquimulteco" y se desarrolló un concurso de oratoria en categoría infantil y juvenil.
- Se autorizó la remodelación de las agencias ubicadas en la Colonia Banvi, zona 3 de Chiquimula y San Benito, Petén, que ahora cuentan con amplias y modernas instalaciones.
- Se aprobó el presupuesto para remodelar durante el año 2022 los locales que ocupan las agencias ubicadas en San José La Arada y Camotán, así como la agencia ubicada en Jocotán.
- Se conoció y aprobó la implementación de la metodología de Balance Social Cooperativo, que tiene como objetivo visibilizar las acciones de la filosofía cooperativa, planificar y evaluar que se encuentren apegados a los principios cooperativistas.

Planificación Administrativa y Financiera

- Se conocieron, analizaron y aprobaron los siguientes planes: Estratégico, Empresarial, Operativo, de Mercadeo, de Auditoria Interna, del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, de Talento Humano y del Oficial de Cumplimiento.
- Autorización del presupuesto de ingresos y gastos 2022



Gestión del Talento Humano

- Se aprobaron modificaciones a la Política de reclutamiento y selección de personal, para agilizar la contratación de colaboradores y adaptar el uso de plataformas tecnológicas, en este proceso.
- Se revisó y aprobó la estructura organizacional de la cooperativa, atendiendo las recomendaciones de los entes supervisores y creando las plazas necesarias para apoyar la gestión administrativa financiera de la cooperativa.
- Se autorizó la participación de los colaboradores en la primera cohorte del programa de educación cooperativista para adultos denominado "Huellas"





Control Interno

- Con base en la normativa vigente se aprobó la contratación de la firma Bedoya Morales y Asociados, para realizar la auditoria externa de estados financieros del ejercicio contable 2021.
- Fueron conocidos, discutidos y aprobados de forma mensual los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- Se conoció de forma trimestral el informe de la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados en la cooperativa, relacionados con el programa de cumplimiento, para la prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento al terrorismo.
- Fueron conocidos y discutidos los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fondo de Garantía MICOOPE y de la Unidad de Supervisión del Ministerio de Economía.





Seguridad de la Información

- Se autorizó la adquisición del software SAFETICA, con el objetivo de fortalecer el control y protección de la información de nuestros asociados.
- Se aprobó el presupuesto para renovar el circuito de cámaras de vigilancia y la red interna de transmisión de datos.

Gestión de los Efectos Generados por la Pandemia COVID-19

- Se aprobó el presupuesto para que el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, programara desinfecciones constantes en las agencias de la cooperativa.
- Se autorizó la compra y entrega de kits de bioseguridad a los asociados.





Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo

- Durante febrero 2021 se revisó y actualizó el Manual de Cumplimiento de la Cooperativa, el cual fue enviado posteriormente a la Intendencia de Verificación Especial.
- En cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento al Terrorismo, se autorizó la contratación de la firma de consultoría Prevención 360 Grados para dirigir al personal de la cooperativa la conferencia virtual sobre los temas siguientes: criptomonedas y prevención de lavado de dinero en tiempos de pandemia.
- Se autorizó una promoción para premiar a los asociados que actualizaron sus datos, con el objetivo de mantener vigentes sus beneficios.
- Se revisó y actualizó la matriz de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, para implementar medidas de mitigación de dichos riesgos.

Gobernabilidad

- Participación del Consejo de Administración en Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A. Fenafore y la Central Cooperativa de Servicios Inmobiliarios, R.L.
- Participación del Consejo de Administración en los talleres virtuales de capacitación organizados por Columna Cía. de Seguros, S.A. con motivo de celebrarse en octubre 2021, "La Semana del Seguro"
- Participación del Consejo de Administración en la V Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación del Consejo de Administración en la Capacitación Regional de Cumplimiento 2021, desarrollada en octubre.
- Se conoció y analizó la Resolución 04-2021-CD del INACOP, Autorización para realizar las Asambleas Generales y el Dictamen 15-2021 GEBV/gebv del INACOP, relacionado con el período en el que deben fungir en sus cargos los Directivos electos en las asambleas generales celebradas en 2021.
- En cumplimiento de los Estatutos Vigentes y del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración, se procedió a realizar el proceso de sustitución del cargo de Vocal I en el Consejo de Administración a partir del mes de mayo 2021, derivado del lamentable fallecimiento del asociado que ocupaba esta posición.
- Con base en los Estatutos Vigentes, se aprobó la Política para el uso y aplicación de otras reservas que se consideren necesarias, con el objetivo de destinar estos recursos para mejorar los servicios y beneficios a los asociados.
- Se conoció y analizó la Normativa Específica de Gobierno Cooperativo, que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar las cooperativas de ahorro y crédito asociadas a la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, respecto a la implementación de las mejores prácticas de gobierno cooperativo, como una parte fundamental en los procesos integrales de riesgos, así también para un adecuado y efectivo sistema de control interno.





INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Comisión de Vigilancia en cumplimiento del Artículo 41. literal i) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2021 en el siguiente orden:

Fiscalización

- Verificación del cumplimiento de Estatutos de la cooperativa, acuerdos de Asamblea General, Consejo de Administración, políticas y reglamentos.
- Revisión y análisis mensual de los estados financieros y sus respectivas integraciones.
- Análisis de los indicadores financieros PERLAS los cuales evalúan el desempeño administrativo y financiero de la Cooperativa, mostrando al 31 de diciembre 2021 resultados aceptables.
- Verificación y autorización de procesos de baja de Activos Fijos.
- Revisión y análisis mensual de la ejecución presupuestaria general y por agencia, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- Lectura, análisis y seguimiento al informe de la Evaluación Integral de Cartera de Préstamos, emitido por el Fondo de Garantía.
- Lectura, análisis y seguimiento de los informes emitidos por la Unidad de Supervisión y Control del Viceministerio de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía.
- Análisis mensual de la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes financieros presentados por Gerencia Administrativa Financiera.
- Verificación del cumplimiento de compromisos administrativos y financieros ante FENACOAC y el Fondo de Garantía
 MICOOPE de conformidad con los informes de Gerencia Administrativa Financiera.
- Verificación del proceso de nombramiento del Vocal I del Consejo de Administración.

Control Interno

- Autorización de Libros de Actas para Comités de Créditos de agencias de la Cooperativa.
- Seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna, auditoría externa, para verificar su cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- Lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Lectura, análisis y seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoria Interna para el año 2021.
- Lectura, análisis y seguimiento al informe de auditoría realizada por la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- al 31 de diciembre 2020.
- Participación en el análisis y selección de los servicios de Auditoria Externa para el año 2021.
- Participación en los comités de Cumplimiento, Seguridad de la Información, Ética y en la Comisión Técnica de la Evaluación del Riesgo de Crédito.
- Lectura y análisis de la Resolución 04-2021-CD del INACOP, Autorización para realizar las Asambleas Generales y el Dictamen 15-2021 GEBV/gebv del INACOP, relacionado con el período en el que deben fungir en sus cargos los Directivos electos en las asambleas generales celebradas en 2021.

Integración Cooperativa y Gobernabilidad

- Participación en Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A. Fenafore y la Central Cooperativa de Servicios Inmobiliarios, R.L.
- Participación en los talleres virtuales de capacitación organizados por Columna Cía. de Seguros, S.A. con motivo de celebrarse en octubre 2021, "La Semana del Seguro"
- Participación en la V Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.

Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- Se conocieron los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial.
- Se conoció, analizó y se dio seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Participación en la Capacitación Regional de Cumplimiento 2021, desarrollada en octubre.
- Se participó en el seminario impartido por la firma de consultoría Prevención 360 Grados, sobre los temas criptomonedas y
 prevención de lavado de dinero en tiempos de pandemia.

BENEFICIOS DE SER ASOCIADO

O1 Sin cobros por manejo de cuenta de ahorro disponible.

Disponibilidad de efectivo las 24 hora del día.

1 Impresión de estados de cuenta gratis.

Notificación gratis de mensaje de texto por transacción realizada.

Sin cobro por retiro y consultas de ahorros en cajeros automáticos MICOOPE.

Membresía de tarjeta de débito y crédito gratis.

Acceso a canales tecnológicos gratis (micoope en línea y billetera electrónica fri)

Por medio de la billetera electrónica fri puedes hacer transferencias entre cuentas de ahorro micoope y cuentas bancarias.









Tecnología sin contacto en tarjetas de débito y crédito.

Seguro de vida gratis sobre sus ahorros y sobre saldo de deudores.

Ampliación de su crédito en cualquier momento (según capacidad de pago).

Posibilidad de realizar abonos anticipados a su crédito.

Línea de crédito, con garantía de ahorros a una tasa de interés atractiva.

Cobertura de servicio funerario.

Renta diaria por hospitalización

Participar en promociones.

15

16

ROL Y FUNCIONES GENERALES DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE



Guatemala, 28 de enero 2022 Ref.: DE-110-2022

Señores Asamblea General, Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L. Presente

Respetables señores:

A través del presente Certificamos que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada. Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo

Director Ejecutivo y Representante Legal





Porque el FONDO DE GARANTÍA MICOOPE supervisa a las cooperativas afiliadas





INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE GENERAL REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO	31/12/2021
DISPONIBILIDADES	159,838,741.59
INVERSIONES	66,805,523.72
CARTERA DE CREDITOS	337,380,005.72
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-6,218,833.20
CUENTAS POR COBRAR	496,138.72
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-427,600.54
BIENES REALIZABLES	12,173,060.55
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-5,576,837.24
INVERSIONES PERMANENTES	1,508,000.00
INMUEBLES Y MUEBLES	8,785,047.41
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-6,863,328.42
CARGOS DIFERIDOS	1,089,337.47
TRANSITORIAS DEUDORAS	17,996.40
TOTAL DE ACTIVO	569,007,252.18

PASIVO OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	31/12/2021
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	467,285,865.34
CREDITOS OBTENIDOS	12,499,800.00
CUENTAS POR PAGAR	1,374,221.79
PROVISIONES LABORALES	4,877,839.13
OTRAS OBLIGACIONES	2,751.79
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	7,161,294.70
SUMA DEL PASIVO	493,201,772.75
CAPITAL SOCIAL	33,780,383.69
CAPITAL INSTITUCIONAL	28,679,430.33
RESERVAS SOCIALES	1,573,611.42
SUMA DEL CAPITAL	64,033,425.44
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,772,053.99
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	569,007,252.18

Lic. Gary Mizraín Najera Osorio

Contador General

Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén

Cerente General

INFORMACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/2021
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS	56,456,106.39
(+) PRODUCTOS POR SERVICIOS	396,321.77
(+) VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	750.77
(+) PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL	476,102.40
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	57,329,281.33
(-) GASTOS FINANCIEROS	25,839,495.33
(-) GASTOS POR SERVICIOS	455,848.22
(-) VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	1,671.87
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	26,297,015.42
(=) MARGEN BRUTO	31,032,265.91
(-) ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION	3,423,118.91
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	20,471,047.47
(=) UTILIDAD EN OPERACIÓN	7,138,099.53
(+) PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	4,628,107.23
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	108,445.30
(+) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	114,292.53
TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS	4,633,954.46
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,772,053.99

Lic. Gary Mizraín Nájera Osorio

Contador General

ic. Eduardo Abelino Cerín Picén

Gerente General

INFORME DE COLUMNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

No. De Seguros	SEGURO DE VIDA PAGADOS	мог	NTO PAGADO
257			2,043,968
232	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS		13,735
7	CATALOGO DE BENEFICIOS		35,520
46	DEUDORES		1,886,078
1	GASTOS DE CURACION		684
50	RENTA POR HOSPITALIZACIÓN		50,000
1	SEGURO DE CANCER		50,000
2	SEGURO DE GRUPO		50,000
204	SERVICIO FUNERARIO		989,803
29	VIDA ESPECIAL		255,000
3	VIDA INDIVIDUAL		100,000
12	VIDA SALUDABLE		100,000
844	SUB-TOTAL	Q	5,574,788

No. De Seguros	SEGURO DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
29	VEHICULOS AUTOMOTORES	67,220
1	SEGURO DE CREDITO	11,820
2	RIESGOS DIVERSOS	99,110
32	SUB-TOTAL	Q 178,150

876	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	O F 7F2 020
0/0	TOTAL RECLAIMOS PAGADOS	Q 5,752,938

No. De Seguros	PLANES DE SEGUROS	MONTO PAGADO
40	ACCIDENTES PERSONALES	348,800
88	AP EDAD DE ORO	1,485,000
2,085	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	43,740,000
1,402	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	20,850,000
14	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	7,968,880
69	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS	16,126,064
84	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	14,242,750
98	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO	10,989,000
14	RIESGOS TECNICOS	847,100
48,158	SEGURO DE AHORRANTES	233,154,567
25	SEGURO DE CANCER	900,000
798	SEGURO DE CREDITO	5,716,461
8,435	SEGURO DE DEUDORES	266,025,359
5	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	1,450,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	20,000
6	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	1,650,000
93	VEHICULOS AUTOMOTORES	75,693,298
61,416	TOTAL	Q 702,207,279



Vida Saludable

Individual



Infanto



De Vehículo



Edad de Oro



De Cáncer

Missfruta 10 vida

Síguenos: 😝 🎯



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

El Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., establece que la Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Entre las atribuciones de la Comisión, el Artículo 41 literal c) de los Estatutos vigentes determina: "Emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General". Por lo que, de conformidad con las actividades de control y fiscalización del período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, esta Comisión: DICTAMINA QUE: Los estados financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Licda, Elva Magary Lerrus Moscoso

Presidenta

P.E.M. Gustavo Adolfo Cerna Durán

Secretario

Lic. Marco Esbee Lantán Aguilar

Vocal

Chiquimula 11 de febrero 2022



Chiquimulja es Micoope

f Cooperativa Chiquimulja es Micoope

DICTAMEN DEAUDITORIA EXTERNA



BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2599 - Guatemala, C. A. E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.:

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L. ("la Cooperativa"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de ingresos y gastos, de patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 1.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditoria de satados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

A la Asamblea General de Asociados ¹ Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.: Página 2

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantia de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoria, para poder diseñar procedimientos de auditoria que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

A la Asamblea General de Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.: Página 3

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la dirección de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Lio. Mardoques Rojas Méndes CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COLEGIADO No. 2206

Guatemala, C. A. 28 de enero de 2022

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

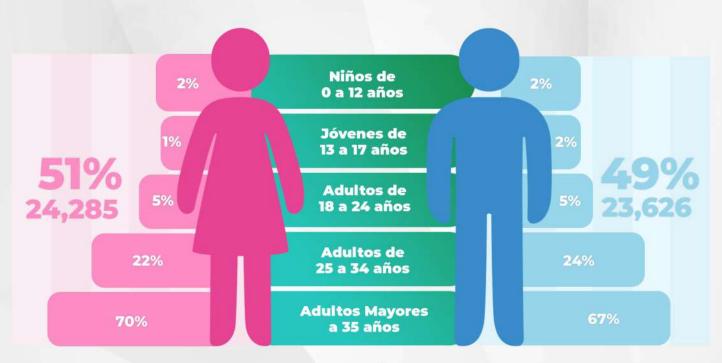








DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS



47,911 ASOCIADOS



PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS 2022

PRODUCTOS

PRODUCTOS SOBRE PRÉSTAMOS Q58,600,934.00

PRODUCTOS SOBRE DEPÓSITOS Q8,554,232.00

OTROS PRODUCTOS **Q6,500,000.**00

TOTAL DE PRODUCTOS Q73,655,166.ºº

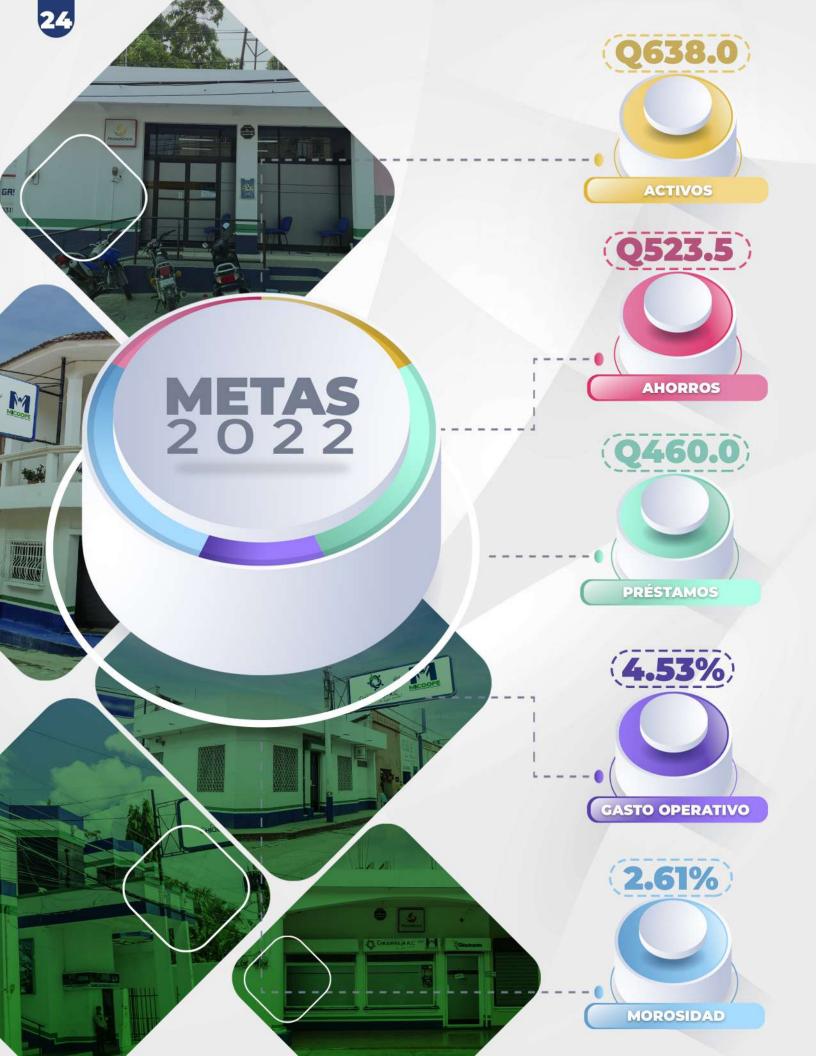
GASTOS

GASTOSFINANCIEROS **Q36,514,537.00**

GASTOS ADMINISTRATIVOS Q27,140,629.00

TOTAL GASTOS **Q63,655,166.**00

PROYECTADO Q10,000,000.00





























Homenaje Póstumo

Vocal I del Consejo de Administración











Rony Alberto
Zabaleta Rivera
199-10-1964/09-04-2021

Q.E.P.D.

